

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

17812 *Real Decreto 1569/2010, de 19 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Joan Clos i Matheu como Embajador de España en la República de Azerbaiyán.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de noviembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Joan Clos i Matheu como Embajador de España en la República de Azerbaiyán, con residencia en Ankara, con efectos del día 18 de octubre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 19 de noviembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA